PROPÓSITO:

Que el estudiante describa los acontecimientos que dieron paso a la modernidad, explique cómo incidieron en un nuevo pensamiento político, social, económico e intelectual y asumir una posición crítica frente a la formación de los estados nacionales.

MOTIVACIÓN:

Estimados estudiantes, en la siguiente guía va a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

A continuación, encontrará una imagen sobre la FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MODERNOS ESTADOS EUROPEOS, la va a observar detenidamente:



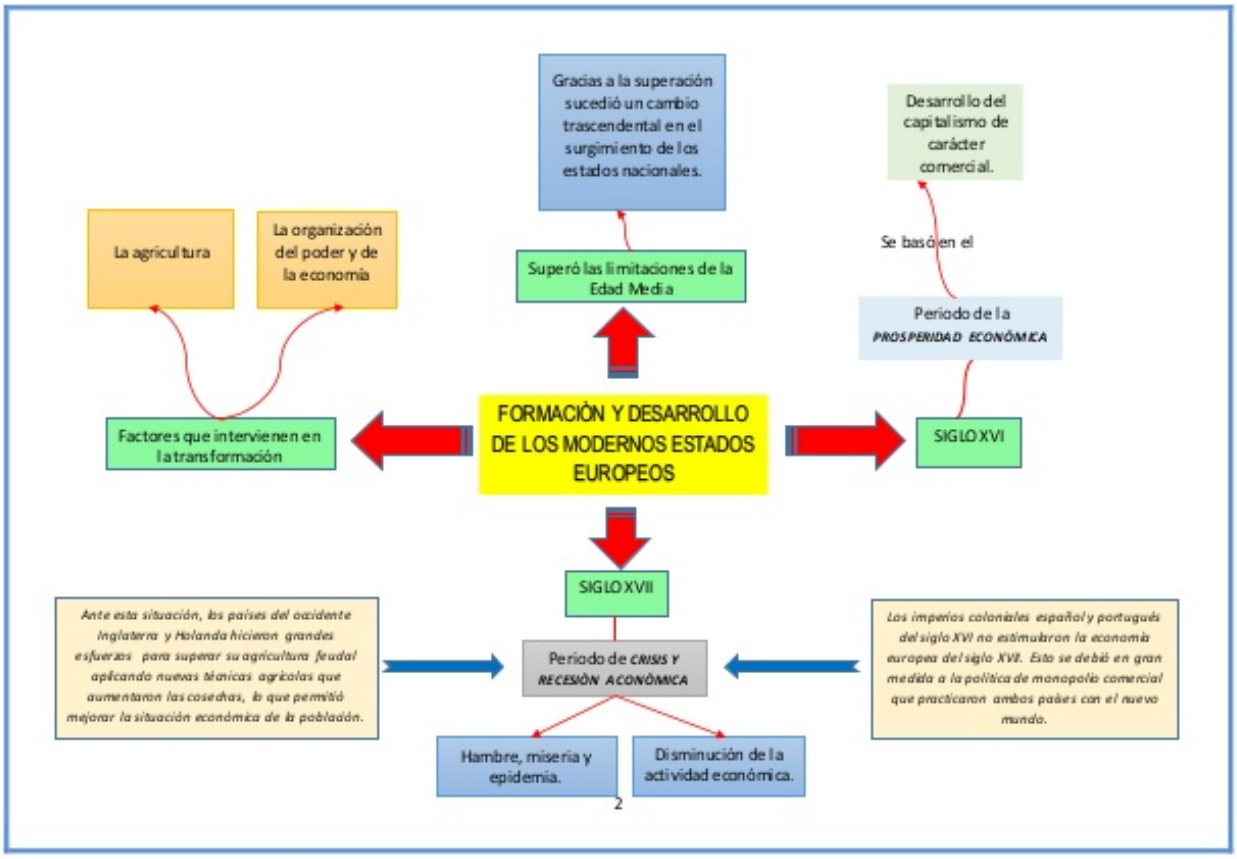
¿Qué mensaje le transmite la imagen?, ¿Cómo estaban organizados?, A qué época de la historia corresponde la imagen?

EXPLICACIÓN:

A continuación, empezará el proceso de aprendizaje, para ello debe de leer detenidamente los conceptos.

En el siguiente material de lectura encontrara conceptos sobre: FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES EN LA EDAD MEDIA.

TEMA: FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES



El proceso de construcción histórica del Estado moderno no consistió solamente en un desplazamiento de otras instituciones, sino su completa renovación, su predominio con las nuevas autoridades de la nación, creando un orden social nuevo (liberal, burgués y capitalista) al eliminarse las otras formas estamentales de origen feudal del Antiguo Régimen mediante un triple proceso revolucionario: Revolución liberal, Revolución burguesa y Revolución industrial.

Sin embargo, el proceso distó de ser una revolución instantánea, pues a pesar de que se produjeron periódicamente estallidos revolucionarios (Revuelta de Flandes, Revolución inglesa, Revolución estadounidense, Revolución francesa, Revolución de 1820, Revolución de 1830, Revolución de 1848), como proceso de larga duración, lo que tuvo lugar fue una evolución y transformación lenta de las monarquías feudales. Primero se transformaron en monarquías autoritarias y luego en monarquías absolutas, que durante el Antiguo Régimen fueron conformando la personalidad de naciones y Estados con base en alianzas territoriales y sociales cambiantes de la monarquía; tanto de unas monarquías con otras como de cada monarquía en su interior: en lo social con la ascendente burguesía y con los estamentos privilegiados, y en lo espacial con el mantenimiento o vulneración de los privilegios territoriales y locales (fueros).[2]

El racionalismo creó la idea del "ciudadano", el individuo que reconoce al Estado como su ámbito legal. Creó un sistema de derecho uniforme en todo el territorio y la idea de "igualdad legal".

Las distintas escuelas de ciencia política definen de diversas maneras el concepto del Estado nación. Sin embargo, en la mayoría de los casos se reconoce que las naciones, grupos humanos identificados por características culturales, tienden a formar Estados con base en esas similitudes. Cabe anotar que bajo esta misma óptica la nación es un agrupamiento humano, delimitado por las similitudes culturales (lengua, religión) y físicas

(tipología). Un Estado puede albergar a varias naciones en su espacio territorial y una nación puede estar dispersa a través de varios Estados.

Si bien el Estado nación se comenzó a formar cerca del año 1648 (Tratado de Westfalia), las instituciones políticas de esta entidad tienen un desarrollo que se puede rastrear hasta una maduración en 1789 (Revolución francesa). Los modelos de agrupación en torno a una autoridad central siguen dos visiones contrapuestas, pesimista y optimista, acerca del hombre en estado de naturaleza, marcadas por los trabajos filosófico-políticos de Hobbes y Rousseau, sin excluir otras tradiciones del pensamiento político: el concepto platónico de *República* o la *Política* de Aristóteles, y el funcionamiento y las políticas de la democracia ateniense y la República romana en la Edad Antigua; los debates de la Edad Media entre los poderes universales y el intento fallido del conciliarismo (concilio de Constanza de 1413, concilio de Florencia o concilio de Basilea de 1431); o en la Edad Moderna el establecimiento del ius gentium, los justos títulos y el tiranicidio por los españoles de la Escuela de Salamanca -Bartolomé de las Casas, padre Mariana- o el holandés Grotius, el humanismo de Nicolás de Cusa, el racionalismo de Leibniz o el empirismo de Locke;[3] todos ellos refundidos y retomados por la Ilustración europea (primero Montesquieu y luego los enciclopedistas), así como la percepción de ejemplos de algunas experiencias políticas indígenas americanas -las comunidades precolombinas en las Antillas, el mito de El Dorado, el imperio incaico del Tahuantinsuyo o la confederación iroquesa- que, vistas desde la perspectiva eurocéntrica, conformaron la idea del buen salvaje y el utopismo.[4] La primera plasmación política textual de este proceso intelectual fueron los textos de la Revolución estadounidense: la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (4 de julio de 1776) y la Constitución de 1787.

Esta idea del Estado implicaba su surgimiento ante la necesidad de armonizar los intereses del individuo y la comunidad de obtener al tiempo seguridad y libertad; y para garantizar el derecho de propiedad, como un desarrollo natural de la cooperación entre los individuos en su egoísta *búsqueda de la felicidad* a través del propio interés (teoría de la mano invisible de Adam Smith).

El desarrollo del concepto había generado, a partir del siglo XVII, los primeros mapas europeos de naciones-Estado, donde las fronteras se pretendían establecer firmemente para garantizar la paz, al menos en principio, puesto que la estabilidad de las fronteras nunca se consiguió. A la par de este desarrollo de concepto se busca justificar la existencia de un Estado nación *natural*, delimitado por fronteras naturales en contraposición con la idea de la nación como producto de las similitudes culturales. Este tipo de concepción territorial del Estado llevará a la conformación de Estados imperiales, más que nacionales, donde se agrupan varias comunidades nacionales bajo una misma autoridad estatal centralizada, que entran en conflictos debido a sus profundas diferencias culturales, acendradas en tiempos de depresión económica.

EJERCICIOS:

Para poner en práctica lo que estamos aprendiendo, los invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación:

Actividad # 1:Contestar las preguntas de la motivación de acuerdo a la imagen

Actividad # 2: Realizar síntesis y mapa conceptual sobre FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES

Actividad # 3: Explicar el mapa conceptual sobre: La formación y desarrollo de los

modernos estados europeos.

EVALUACIÓN:



Va a reflexionar respecto a cómo se sintió y qué tanto aprendió en el desarrollo de esta guía didáctica.

¿Qué aprendió?

¿Qué le gustó?

¿Qué se le dificultó?

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube.